

REGENERACIÓN

ORGANO DEL PARTIDO CIVIL

Año I

Lema del Partido: MORALIDAD Y TRABAJO

Núm. 55

Editor: LIC. VÍCTOR OROZCO

San José, Costa Rica, 15 de noviembre de 1913

Redactor: ELOY TRUQUE

Candidato del Partido: RAFAEL YGLESIAS CASTRO

EL FANTASMA AZUL

Ha bastado un poco de sol, del resplandeciente sol de la verdad, para que ese fantasma bochornoso del «Fernandismo» se disipe por completo en la conciencia del pueblo costarricense. El espectro azul, como hecho de nieblas y de engaños, como formado por las emanaciones del pantano, se ha disuelto en el vacío, apenas un rayo de luz se ha filtrado en el criterio moral de los ciudadanos. El «Fernandismo» era un mito; pudo creerse en su existencia durante la noche, cuyas tinieblas alargaban deformemente sus proporciones; pero se hizo el día y el mito ha muerto para siempre. De hoy más el «Fernandismo» no será sino un recuerdo ingrato, un recuerdo deshonroso en la historia política de Costa Rica.

Toda la campaña del «Fernandismo» se ha reducido a eso: a sorprender la credulidad de los pueblos, a engañar, a mentir. Una sola palabra de verdad no ha salido de labios «fernandistas». Hasta el nombre que han usurpado es una «mentira». ¿Republicanos los saltadores de las ciudades, los defraudadores de los fondos municipales, los corruptores de la conciencia nacional? ¡Qué ironía!

En todos los tonos ha cantado desde hace tiempo el «Fernandismo» su triunfo en la capital de la República; y así como ése son todos los triunfos del círculo en derrota. Depuradas las listas electorales, purgados de las falsificaciones y de las estafas del «Fernandismo», San José ha probado elocuentemente con números irrefutables, no con números de las listas fernandistas, que no ha habido razón para que se le enrostre la indignidad de ser «Fernandista». Todo lo contrario, San José es eminentemente antifernandista. La capital de la República no podía tener esa mancha.

Terminado ya desde ayer el período legal para inclusión de sufragantes, el resultado ha sido un fracaso total para el «Fernandismo». La mayoría de

que hacían gala en San José ha quedado reducido a la nada. No hay un solo distrito de la capital donde el «Fernandismo» haya tenido la más pequeña mayoría.

El distrito del Carmen arrojó mayoría «Durandista». El distrito de Catedral es, en absoluto, Civilista. En el distrito de la Merced alcanzó también abrumadora mayoría el Civilismo. Y aun en el propio distrito del Hospital, el más poblado de la ciudad, tenido por una fortaleza azul, el Civilismo alcanzó la supremacía sobre el partido «Fernandista», no obstante que, a última hora, este círculo, falsario siempre, pretendió incluir algunos ciudadanos ilegítimamente, procedentes del Cuerpo de Bomberos y de los peones que paga la Municipalidad, según propia confesión, como adeptos del Partido «Fernandista». No obstante, el Civilismo se ha sobrepuesto en toda la capital y el «Fernandismo» se encuentra en ridícula minoría frente a los otros partidos. Por eso decíamos que el «Fernandismo» era apenas un fantasma, capaz de asustar solamente a los niños.

Y así como en la capital de la República ha sucedido en todo el resto del país. El «Fernandismo» había hecho censos especiales para cebo de los incautos; y creyeron, incensatos, en su propio engaño. Pero esos censos falsificados han sido deshechos por la ley y de lo que ayer era una masa grotesca y deformada no queda hoy otra cosa que un mísero esqueleto.

Ya el «Fernandismo» no engaña ni asusta a nadie. Los partidos adversarios de ese círculo nefastado saben perfectamente a qué atenerse sobre las fuerzas diezadas del «Fernandismo» aniquilado. El fantasma azul no pudo resistir ni siquiera el primer rayo de la verdad. El mito ha muerto: hay que arrojarlo al muladar para que no infeste las conciencias.

(De El Pabellón Rojo.)

Traficantes de conciencias

El gobierno municipal ha sido en toda época salvaguardia de las libertades públicas y muro inmovible a donde han ido a estrellarse las arbitrariedades del poder o los impulsos de la ambición. Cuando todo ha parecido perecer en un país, los municipios se han levantado incólumes, como el último valiente de la Justicia.

En el presente momento de la historia de Costa Rica, que será memorable para las generaciones venideras, está sucediendo diametralmente lo contrario. Las Municipalidades son los mejores agentes de la corrupción y de la desmoralización.

La Municipalidad de San José, es decir la de la capital de la República, llamada a ser modelo de civismo para las del resto del país, está siendo el ejemplo más patente de traición a la democracia y al republicanismo.

Exclusivamente política, no guiándose sino por los impulsos de la pasión y del sectarismo odioso, ha olvidado los valiosos intereses de la comunidad que le están encomendados, para consagrarse con ahínco a la política mezquina y corruptora, a la política de exclusión y de compra de conciencias.

Cerca de un millar de peones tiene actualmente ocupados la Municipalidad de San José, sin destino necesario y definido. Ha querido únicamente comprar mil votos, especulando ignominiosamente con la necesidad, con la miseria de los ciudadanos. Se les ha dicho únicamente: «Aquí tienen trabajo; pero es menester que den antes la firma por don Máximo Fernández.» Y el ciudadano necesitado, que tiene su hogar en exhaustez y a cuyas puertas llama el hambre con lívida mano, ha tenido necesidad de sacrificar sus simpatías, de com-

prometer su decoro cívico, de ser traidor a sus propios sentimientos, para poder llevar un pan a la boca famélica de sus hijos, puestos en almoneda por la pasión sectaria de los munícipes «fernandistas.» No culpamos a los ciudadanos que de tal manera han hecho el sacrificio de sus ideas y de sus simpatías políticas: culpamos a los corruptores, culpamos a los traficantes de conciencias, que ponen a los ciudadanos pobres en el dilema terrible de abdicar de sus convicciones o de ver morir de hambre a sus hijos.

Disculpamos las necesidades extremas de la miseria: innumerables ciudadanos han tenido que ponerse en el pecho una divisa odiosa, una divisa que juzgan deshonorosa; pero con esa divisa aunque les quemase como una ascua, han podido comprar por unos días el bienestar de sus hogares humildes.

Duro es el trance, ignominioso la disyuntiva puesta por los representantes municipales del «Fernandismo»; pero los pobres, los desheredados de la suerte no han tenido otro remedio que aceptarlo. Ya saben cual es el criterio del Licenciado Fernández: «A mi me importa poco que Ud. y sus hijos se mueran de hambre si Ud. no es partidario mío.» Así se le contestó a un empleado que

había servido por largos años en la Municipalidad de San José y que fué expulsado por los «fernandistas» sólo porque no accedió a vender su conciencia, violentándola para darle su firma al Partido corruptor del Licdo. Fernández.

Por lo mismo no acusamos, sino compadecemos a los ciudadanos que han tenido que dar su firma al «Fernandismo» para ocupar un puesto que les permita atender las necesidades de su hogar en desamparo: los culpables son los compradores de conciencias, que abusan y explotan las miserias de sus hermanos. Pero el castigo y la venganza están en las propias manos de sus víctimas: han comprado una firma, han pretendido comprar una conciencia; pero no han comprado, no pueden comprar la voluntad, que pertenece a la libertad de los hombres. Y esos ciudadanos así puestos en el trance terrible del hambre y de la claudicación, pueden perfectamente el día de las elecciones ir a votar por el candidato de sus verdaderas simpatías, cumplir con su propia conciencia, satisfacer sus anhelos de patriotas, a despecho de los mercaderes y de los tratantes de ciudadanos, más criminales que los negreros de las pasadas épocas de la historia.

Ejecutorias del Partido Civil LA MONEDA

Estudiando la inmensa labor que realizó el Partido Civil cuando gobernó el país, descuella en primer término la *evolución monetaria*, que fué juzgada por los enemigos como la *cura irrealizable*, pero que coronada por el éxito constituye una de las grandes ejecutorias de aquel activísimo período de gobierno en que aunados los poderes Legislativo y Ejecutivo, *hicieron mucho y hablaron poco*. Ese fué el primer esfuerzo del Partido Civil; el mejoramiento de la moneda que es el *símbolo del trabajo*. Los grandes financieros dicen: que mientras más alto esté el cambio de moneda en un país, más mala es esa moneda y más se lesiona al trabajador pagándole con ella su trabajo. En Guatemala, por ejemplo, el cambio está al mil y tantos por ciento y el pobre indio recibe como pago un poco de masa de maíz con chile para comer y veinte céntimos por un día de trabajo.

La evolución del patrón de oro fué también ejecutada en todos sus detalles, fué tan bien estudiada en sus consecuencias, que ya nadie piensa en destruirlo; ni ello sería posible, pues el pueblo costarricense se da cuenta cabal de que fué beneficiado con él. Tal vez muchos campesinos jornaleros no comprendan claramente esos hechos, pero será raro encontrar enemigos del patrón de oro en las clases artesanas, las cuales comprenden y palpan mejor con su buen sentido práctico, las ventajas de la evolución monetaria. Antes nadie sabía lo que tenía o lo que ganaba; sólo cuando se necesitaba comprar moneda exportable se comprendía lo poco que valía la nuestra. Todos los negocios del

país eran como un juego de azar. A veces, ni tres pesos de Costa Rica eran bastantes para comprar un dolar americano.

El cambio era inestable; subía o bajaba cincuenta puntos en una semana, y los comerciantes no podían hacer cálculos seguros. Cargaban esos altos cambios a las mercaderías, cambios que llegaban hasta a más de 300 por ciento, y el trabajador, al comprar su manta, su dril o sus comestibles, pagaba esos altos cambios con los cuales se enriquecían los especuladores en letras de cambio que como dueños del capital, lo hacían subir o bajar a su antojo con perjuicio de todos los demás.

Con sabias leyes el Partido Civil destruyó el MONOPOLIO DEL DINERO, el más odioso de los monopolios, el más injusto por referirse a la moneda, a lo que se da en cambio por lo que en el mundo vale más que todo: EL TRABAJO DEL HOMBRE. Ya puede explicarse el pueblo el por qué del odio de esos hombres que se enriquecían con el monopolio del dinero, contra el Jefe del Partido Civil, que los puso a raya, para bien del pueblo, pues la moneda de oro vino a darle al trabajo su valor verdadero y real de un modo fijo e inmovible.

Los hombres que han estudiado las cuestiones que hacen felices y prósperos a los pueblos, o sea los economistas y grandes pensadores sociales, dicen: que se necesita que concurren tres factores para que los pueblos puedan prosperar, y los determinan así:

Primer factor.—Se necesita una raza fuerte, trabajadora y sabia.

Pasa a la 4ª página

NUEVA DIRECTIVA

Directiva provisional del Partido Civil de San Marcos de Tarrazú

Presidente Honorario

Don Antonio M. Arias

Presidente Efectivo

Don Manuel Román

Vicepresidente

Don Manuel Arias P.

Secretario

Don Espiridión López

Vocales

Don Carlos Palacios Gólcher

• Honorio Ramírez C.

• Luis Padilla

• Luis Andano

Don Manuel Ramírez

• Maurilio Ramírez

• Pedro Ramírez

• Rafael Cordero

• Gabriel Cordero

• Filadelfo Quirós

• Ricardo Quirós

• Urbino Picado

• Manuel Sáenz

• José Mora

• Rafael Mora

• José Montero

• Alvaro Arias

• Trinidad Masís

• Daniel Badilla

Nota.—Hay dos adhesiones que no se han publicado por impedirlo las circunstancias, son protestas.

Aumentase el Civilismo en San Ramón con elementos fernandistas y neutrales

Nosotros, los abajo firmados, nos adherimos al Gran Partido Civil que proclama a don Rafael Yglesias Castro, pues siendo hombres de trabajo y padres de familia la mayor parte, deseamos para nuestra patria un gobernante que sea a la par de eminente estadista y agricultor práctico, un hombre enérgico y moral. El Civilismo se ha portado siempre decente y culto en todas partes, y nunca hemos escuchado de labios de don Rafael Yglesias insultos para nadie, sino que ha predicado moralidad, amor patrio y respeto a las autoridades constituidas. Es lógico que un Partido de estas condiciones con un jefe de las cualidades del señor Iglesias, tiene que regenerar esta nuestra Costa Rica tan querida.

San Ramón, 10 de noviembre de 1913.

Julio Zamora Salazar
Rafael Rodríguez Rodríguez
Feliciano Rodríguez Rodríguez
Tiburcio Rodríguez Morales
Encarnación Quirós
Francisco Chavez
Pablo Araya Molina
Juan Salas
Teófilo Vargas
Santiago Morera Madrigal
Maurilio Morera Castro
Natividad Morera Castro
Manuel Vargas Garita
Cárlos Vargas Chavarría
Manuel Mora
Gabriel Ramírez Villalobos
Juan Palma
Ramón Palma
Reñaredo Araya
Ananías Arias
Carlos Varela

Rafael Suárez
Rafael Alvarez Sancho
Alberto Jiménez Barrantes
José Trejos ú. ap.
Santana Quirós R.
Juan Jiménez Castillo
Gregorio Miranda E.
Guillermo Fonseca
Joaquín Fonseca
Reyes Arias
Custodio Barahona R.
Felipe Esquivel E.
Adán Cruz Jiménez
Casimiro Zumbado
Florentino Navarro Sandoval
Juan Artavia
Daniel Mora
Francisco Mora Jara
Liborio Quirós Valverde
Gabino Ramírez
Pío Rodríguez
Gerardo Garro G.
Isaías Araya
Santos Carranza
José Valverde
Ramón Ferreto Badilla
José Morera
Juan Loria J.
Maximino Jiménez
Eliseo Villalobos
Rafael Granados
Antonio Sánchez
Virgilio Jiménez
Manuel Matamoros Fuentes
Manuel Sibaja
Otoniel Huertas
Manuel Miranda Zumbado
Gabino Herta Marín
Pío Villalobos Sancho
Espíritu Jiménez

Desbande de los otros partidos y aumento del Civilismo

Protesta

El infrascrito, ciudadano en uso de sus derechos, hace constar: que protesta del Partido Duranista, al que había pertenecido hasta ahora, y se adhiere al gran Partido Civil que proclama para Presidente de la República en el próximo período constitucional al ilustre estadista y probo ciudadano don Rafael Yglesias Castro.—San Antonio de Desamparados, 12 de noviembre de 1913.—RAMÓN CASTRO C.

Protesta

Yo, David Aguilar D., hago constar: que he sido neutral, pero protesto del abuso cometidos por los señores duranistas de este lugar al inscribirme en sus listas; pero sí el día de las votaciones votaré por el que mejor me convenga.—A ruego de DAVID AGUILAR D., Gerardo Córdova.—Rosario, 6 de noviembre de 1913.

Protesta

Yo, Pedro Meza M., protesto del Partido Duranista y me adhiere al gran Partido Civil.—Rogado del señor PEDRO MEZA M. que no sabe firmar, Gerardo Córdova.—San Gabriel, 9 de noviembre de 1913.

Protesta

Yo, Hermenegildo Leiva, protesto del Partido Unión Nacional y me adhiere al gran Partido Civil que proclama la Candidatura de don Rafael Yglesias Castro.—A ruego de HERMENEGILDO LEIVA que no sabe firmar, Gerardo Córdova.—Llano del Tigre, noviembre 10 de 1913.

Protesta

Yo, Guillermo Vargas, protesto del Partido Fernandista y me adhiere al gran Partido Civil que lleva como jefe al gran estadista

don Rafael Yglesias Castro.—A ruego de GUILLERMO VARGAS que no sabe firmar, Gerardo Córdova.—Tarrazú, noviembre 10 de 1913.

Protesta

Yo, Pablo Arguedas, declaro que dí la firma por el Partido Unión Nacional, pero hoy, convencido de los méritos del Caudillo del gran Partido Civil, protesto de dicha firma y me adhiere a esta noble causa.—Rogado del señor PABLO ARGUEDAS que no sabe firmar, Gerardo Córdova.—Tarrazú noviembre 10 de 1913.

Protesta

Yo, Ernesto Miranda Loria, vecino de Naranjo de Alajuela, hago saber: que por varios motivos y razones que me reservo, hago firme protesta de la firma que dí por Máximo Fernández y me quedo neutral.—Naranjo, octubre 31 de 1913.—ERNESTO MIRANDA LORÍA.

Protesta

Yo, Macario Sanabria Montes, mayor de edad, vecino de Cirrú de Grecia y en uso de mis derechos de ciudadano y en virtud de que los Fernandistas me consideran su copartidario en lo cual están en un error, pues hoy más que nunca soy verdadero Civilista, y daré mi voto el próximo 7 de diciembre por el eximio hombre público don Rafael Yglesias Castro.—Zarco, 8 de noviembre de 1913.—Rogado de MACARIO SANABRIA que no firma, Emilio Villegas.

Protesta

Yo, Jesús Jiménez Mora, vecino de esta ciudad protesto del abuso cometido por los duranistas de haberme puesto en una lista

como adepto a ese Partido y declaro que soy y seré Civilista por convicción, pues para mí el único que puede hacer una verdadera regeneración de Costa Rica es el ilustre candidato don Rafael Yglesias Castro por quien daré mi voto en las próximas elecciones.—San José, noviembre 11 de 1913.—JESÚS JIMÉNEZ MORA.

Aclaración

No sé a qué se atienen los contrarios del Partido Civil para denigrar la reputación de un hombre como yo, que aunque humilde pero honrado, para andar propalando que no soy Civilista; tengan presente que hace ocho años soy con orgullo Civilista. Hayo esta aclaración porque mi silencio perjudicaría nuestras filas; tengo amigos muchos y no quiero que ellos duden un instante de mi siempre legítima filiación.—Por LEANDRO CASTRO SOLÍS que no sabe firmar, Abelardo Araya C.—Desmonte, noviembre 2 de 1913.

Protesta

Conste que yo, Carmen Peñaranda Rojas, mayor de edad y vecino de la villa del Naranjo he sido Fernandista y hubiera seguido militando en ese Partido si no me hubiera convencido el domingo último que es un Partido indigno de ser apoyado por los hombres honrados el que ataca en la forma que lo hicieron aquí a pedradas a otro Partido que como el Civilismo celebró su manifestación, demostrando tanto el Partido como su digno jefe don Rafael Yglesias Castro que es un Partido de orden y que su jefe es digno de ser seguido por todo ciudadano honrado. Por lo tanto, protesto del Partido de las piedras y de la inmoralidad y me adhiere al Partido del orden y del trabajo que proclama la candidatura de don Rafael Yglesias Castro.—Naranjo, octubre 24 de 1913.—Rogado de CARMEN PEÑA-

RANDA que no sabe firmar, Fernando Montealegre.

Protesta

Yo, Bernardo Lange Navarro, mayor de edad, soltero, artesano y vecino de aquí, hago constar: que me adhiere al gran Partido Civil, que aunque milité pero temporal en el Fernandismo, hoy por mi convencimiento sigo hasta el fin de la campaña unido fielmente en las filas del Civilismo, que proclama al gran hombre, preclaro candidato a la Presidencia de la República don Rafael Yglesias Castro.—Filadelfia, octubre 25 de 1913.—BERNARDO LANGE.

Protesta

Yo, Abel Rivera A., protesto de la firma que dí por don Máximo Fernández y me adhiere al Partido Civil que lleva por caudillo al distinguido caballero don Rafael Yglesias Castro.—A ruego de ABEL RIVERA que no sabe firmar, Rafael Vindas.—San Ignacio, noviembre 9 de 1913.

Protesta

Yo, Rafael Mora Rodríguez, retiro la firma que dí por el doctor Durán y me adhiere al gran Partido Civil que proclama al gran hombre público don Rafael Yglesias Castro.—RAFAEL MORA RODRÍGUEZ.—Villa de Acosta, noviembre de 1913.

Protesta

Yo, Rafael Naranjo Muñoz, mayor de edad y vecino de San Francisco de Dos Ríos, protesto del Duranismo y me adhiere al Partido Civil.—San José, noviembre 12 de 1913.—RAFAEL NARANJO MUÑOZ.

El Partido Civil aumenta día a día Los neutrales engrosan sus filas Adhesiones de toda la República Provincia de San José

Adhesión

Yo, Emilio Morales, vecino del distrito del Hospital, convencido de que el único Partido de orden y cultura es el gran Partido Civil de mi espontánea voluntad me adhiere a él.—San José, octubre 12 de 1913.—EMILIO MORALES.

Adhesión

El que suscribe, vecino del distrito del Hospital, teniendo la convicción de que el único Candidato que hará la felicidad de Costa Rica es don Rafael Yglesias Castro, jefe del gran Partido Civil, que es el de orden, me adhiere a dicho bando político.—San José, octubre 13 de 1913.—CLODOMIRO MORA H.

Adhesión

Yo, Ismael Lobo Cambronero, vecino del distrito del Hospital, hago constar: que por la cultura y orden del Partido Civil y convencido que su jefe don Rafael Yglesias es el único que hará feliz a mi patria, me adhiere voluntariamente a dicho Partido.—San José, octubre 14 de 1913.—ISMAEL LOBO C.

Adhesión

El infrascrito, vecino del distrito del Hospital, hace constar que habiendo permanecido neutral y convencido de que don Rafael Yglesias es el único de los tres candidatos que hará la felicidad de Costa Rica, de su espontánea voluntad se adhiere al gran Partido Civil.—San José, octubre 14 de 1913.—TOMÁS PÉREZ E.

Adhesión

Yo, Francisco Agüero ú. ap., vecino del distrito del Hospital, convencido que don Rafael Yglesias es el único llamado a gobernar el país en el próximo período y que su Partido es de orden y cultura, con todo gusto me adhiere al gran Partido Civil.—San José, octubre 14 de 1913.—F. AGÜERO.

Adhesión

El que suscribe, vecino del cantón del Hospital, de mi espontánea voluntad me adhiere al gran Partido Civil porque con su jefe don Rafael Yglesias será el único que pueda engrandecer a Costa Rica y porque ese Partido es el único culto y de orden.—San José, octubre 15 de 1913.—JOSÉ SOTO H.

Adhesión

Yo, José M. Maroto ú. ap., vecino del cantón del Carmen, convencido que el único de los tres candidatos que postulan a la Presidencia para el próximo período, sólo don Rafael Yglesias es el que puede hacer feliz a mi patria me adhiere al gran Partido Civil.—San José, setiembre 26 de 1913.—J. M. MAROTO.

Adhesión

El infrascrito, vecino de la Merced, se adhiere espontáneamente al gran Partido Civil porque es el único de orden y cultura y porque su Candidato don Rafael Yglesias será el que puede hacer grande a Costa Rica.—San José, setiembre 30 de 1913.—ELISEO CORRALES M.

Adhesión

Yo, Carlos Durán Salazar, vecino del distrito de la Merced, convencido de que el eximio ciudadano don Rafael Yglesias es el único que como Presidente de la República puede hacer feliz a Costa Rica, con todo gusto me adhiere al gran Partido Civil.—San José, setiembre 30 de 1913.—C. DURÁN S.

Adhesión

El infrascrito, vecino del cantón de la Merced, se adhiere al Partido Civil porque es el único culto y que lleva por lema «Moralidad y Trabajo», siendo don Rafael Yglesias el que conviene como Presidente de Costa Rica.—San José, setiembre 30 de 1913.—JOSÉ PÓRRAS.

Adhesión

Can el mayor gusto me adhiere al inmenso Partido Civil, porque en él milita la gente culta y de orden y porque don Rafael Yglesias es el único que puede hacer con su gobierno un bien positivo al país.—San José, setiembre 30 de 1913.—FRANCISCO SOTO S.

Adhesión

Yo, José Joaquín Amador P., habiendo permanecido neutral y comprendiendo que el único candidato que puede hacer la felicidad de Costa Rica es don Rafael Yglesias Castro y que su Partido es el de orden y cultura, de mi espontánea voluntad me adhiere al gran Partido Civil.—San José, noviembre 6 de 1913.—JOSÉ JOAQUÍN AMADOR P.

Aclaración

Yo, Daniel Zúñiga Sáenz, hago constar: que siempre he sido, soy y seré Civilista y que nada ni mucho podrán hacerme retirar del Partido que proclama para Presidente de la República al egregio ciudadano don Rafael Yglesias Castro y hago esta manifestación porque algunos me han considerado pertenecer a otro Partido.—San José, noviembre 4 de 1913.—DANIEL ZÚÑIGA SÁENZ.

Adhesión

Yo, Timoteo Cruz Sibaja, he permanecido neutral pero hoy convencido que el único hombre que puede regir los destinos de la patria es don Rafael Yglesias Castro me adhiere al gran Partido Civil.—Sabanilla del

Mojón, noviembre 5 de 1913.—TIMOTRO CRUZ SIBAJA.

Adhesión

Hago constar que yo, Manuel Ballesterero ú. ap., mayor de edad y vecino de este lugar, he permanecido neutral hasta la fecha, pero hoy convencido que el Partido Civil es el que ofrece mayores garantías al país me adhiero a él de mi espontánea voluntad.—Sabanilla del Mojón, noviembre 5 de 1913.—MANUEL BALLESTERO.

Adhesión

Por la presente hago constar: que he permanecido neutral, pero hoy convencido que el Partido Civil es un Partido culto que sigue con la mayor disciplina las doctrinas de su ilustre Jefe y Candidato don Rafael Yglesias Castro enseña que son Maralidad y Trabajo me adhiero a dicho bando.—Sabanilla del Mojón, noviembre 5 de 1913.—ANSELMO QUESADA RODRÍGUEZ.

Adhesión

Yo, Blas Ricardo Mora, vecino de este distrito, habiendo permanecido neutral y convencido de que el Partido Civil es de más orden y cultura en todos sus actos y que don Rafael Yglesias con su gran patriotismo ya conocido es el único que puede hacer la felicidad de nuestra querida patria con gusto me adhiero al gran Partido Civil.—San Pablo de Puriscal, octubre 5 de 1913.—BLAS R. MORA.

Adhesiones

Los que suscribimos convencidos de que el único hombre público que es Jefe de un gran Partido, don Rafael Yglesias Castro, es el que por su talento, patriotismo y honradez puede sacar a Costa Rica de la postración en que está y que su Partido es de orden y cultura lo contrario de los otros, nos adherimos al gran Partido Civil.—San Pablo, octubre 5 de 1913.—FRANCISCO MORENO, JUSTO QUESADA, FRANCO UMAÑA, ANTONIO ALTAMIRANO.

Adhesión

Yo, Martiliano Salazar Agüero, vecino de San Pablo de Puriscal, de mi espontánea voluntad me adhiero al gran Partido Civil, pues dando mi voto por el señor Yglesias tengo la seguridad de hacer la felicidad de mi patria.—San Pablo, octubre 6 de 1913.—MARTILIANO SALAZAR.

Adhesión

Yo, Braulio Sandoval, hago constar: que habiendo permanecido neutral y con pleno conocimiento del orden y cultura del gran Partido Civil y de que su Jefe don Rafael Yglesias es el único de los candidatos que con más acierto puede gobernar a Costa Rica, de mi propia voluntad me afilio a esa agrupación política.—San Francisco de Puriscal, octubre 6 de 1913.—BRAULIO SANDOVAL.

Adhesión

Nosotros, Miguel Azofeifa León y Custodio Jiménez, habiendo permanecido neutrales nos adherimos al gran Partido Civil no sólo porque éste es el de orden y cultura sino porque su insigne candidato don Rafael Yglesias es el único que puede gobernar bien a nuestra querida patria sacándola de la postración en que se encuentra.—San Francisco de Puriscal, octubre 5 de 1913.—MIGUEL AZOFEIFA L., CUSTODIO JIMÉNES.

Adhesión

El infrascrito, habiendo permanecido neutral, se adhiere al gran Partido Civil porque es el único que ha sabido captarse las simpatías de la mayoría de los costarricenses por su orden.—San Luis de Puriscal, octubre 4 de 1913.—FRANCISCO MORENO M.

Adhesiones

Nosotros, Emilio e Isidro Cascante, hacemos constar: que nos adherimos al gran Partido Civil porque es el de cultura y respeto y porque su candidato don Rafael Yglesias Castro es el único que puede levantar a Costa Rica de la postración en que está y hacerla feliz.—San Pablo de Puriscal, octubre 6 de 1913.—EMILIO CASCANTE, ISIDRO CASCANTE.

Adhesión

Yo, Federico Bonilla Fernández, vecino de Laguna del cantón de Aserri, estando neutral y convencido de los buenos principios y cultura con que trabaja el Partido Civil, me adhiero a dicho Partido pues como buen costarricense a este me adhiero y daré mi voto por su digno Candidato don Rafael Yglesias Castro.—San Andrés, 4 de noviembre de 1913.—POR FEDERICO BONILLA F., LISANDRO BONILLA.

Adhesiones

Nosotros Ramón Prado Campos, Mardoqueo Calderón, Ricardo Morales Jiménez y Salvador Morales, vecinos de San Pablo de Puriscal, habiendo permanecido neutrales y convencidos de que el único que puede salvar a Costa Rica de su mala situación es el esclarecido ciudadano don Rafael Yglesias, de nuestra espontánea voluntad nos adherimos al gran Partido Civil que es el de mayor cultura.—RAMÓN PRADO.—MARDOQUEO CALDERÓN.—RICARDO MORALES J.—SALVADOR MORALES.

Adhesión

Yo Rafael Jiménez Díaz, en uso de mis derechos políticos y de mi espontánea voluntad, me adhiero al gran Partido Civil no sólo porque éste es de más cultura, sino porque su ilustre Jefe y Candidato don Rafael Yglesias Castro es el único que puede salvar a Costa Rica.—San Pablo de Puriscal, octubre 22 de 1913.—RAFAEL JIMÉNEZ D.

Adhesión

El infrascrito, mayor de edad y vecino de San Pablo de Puriscal, habiendo permanecido neutral y convencido que para sacar a Costa Rica del estado de postración en que se encuentra, el único que lo puede hacer—como la vez pasada—es el ilustre ex-Presidente don Rafael Yglesias Castro, de mi espontánea voluntad me adhiero a su gran Partido Civil.—ANTONIO SANDÍ A.

Adhesión

He permanecido neutral observando la marcha de los acontecimientos políticos y convencido hoy que de los tres partidos el más culto y de orden es el Civil y que éste da más garantías de hacer feliz a Costa Rica porque su ilustre Candidato ya dió pruebas antes de ser un gobernante progresista, de mi espontánea voluntad me adhiero de corazón al gran Partido Civil.—Santiago de Puriscal, octubre 6 de 1913.—FRANCISCO PORRAS J.

Adhesión

Yo Francisco Sánchez Mora, vecino de Santiago de Puriscal, de mi propia voluntad me adhiero a la candidatura del eximio hombre público don Rafael Yglesias, porque es el único que puede regenerar a mi patria, y por lo mismo desde hoy me declaro firme Civilista.—FRANCISCO SÁNCHEZ.

Adhesiones

Los abajo suscritos, convencidos de que el único que puede hacer la felicidad Costa Rica en todo sentido, tanto por su honradez, talento y virtudes que adornan su persona es el señor don Rafael Yglesias Castro, con gusto nos adherimos a su gran Partido Civil que es de orden y moralidad y daremos nuestro voto por aquel gran patriota.—San Luis de Puriscal, setiembre 30 de 1913.—JUAN BTA. PRADO.—EMILIO RODRÍGUEZ.—EMILIO HERNÁNDEZ.—JOSÉ M^o AZOFEIFA.

Adhesiones

Nosotros, Salvador Morales, José María Chavez y Braulio Sandí, mayores y vecinos de San Francisco de Puriscal, de nuestra espontánea voluntad nos adherimos al gran Partido Civil por su cultura, por su orden y porque don Rafael Yglesias es el único que puede hacer un gobierno modelo en todo sentido, sacando así a nuestra querida patria de la gran postración en que se encuentra.—Viva San Francisco del Puriscal Civilista!—6 de octubre de 1913.—S. MORALES, JOSÉ M^o CHAVEZ, BRAULIO SANDÍ.

Adhesión

Yo, Rosario Bonilla Hidalgo, habiendo permanecido neutral, de mi espontánea voluntad me adhiero al gran Partido Civil porque con su ilustre Jefe será el que haga la felicidad de Costa Rica en el próximo período Constitucional y por ser el Civilismo el que ha dado más pruebas de cultura.—Santa María, 30 de setiembre de 1913.—RICARDO BONILLA H.

Adhesión

El infrascrito, vecino de Santa María de Dota, habiendo permanecido neutral me adhiero gustoso al gran Partido Civil, porque es el único que en todo sentido da mayores garantías de hacer bien al país, pues su digno Candidato don Rafael Yglesias ya dió pruebas más que suficientes de ello.—28 de setiembre de 1913.—FAUSTINO MENA V.

Adhesión

Yo, José Reyes Barquero, habiendo permanecido neutral y convencido de que sólo don Rafael Yglesias Castro es el que puede salvar a mi patria y que su Partido es el que mayor orden y cultura ha observado en todo lugar, de mi espontánea voluntad me adhiero al gran Partido Civil.—Zapote, setiembre 29 de 1913.—JOSÉ REYES B.

Adhesiones

Nosotros Guillermo y Alfonso Castro Ureña, vecinos del Zapote de la ciudad de San José, hoy 29 de setiembre, de nuestra espontánea voluntad, nos adherimos al gran Partido de orden y de moralidad, el cual con su digno Candidato será el que mayor bien le hará a nuestra querida Patria.—GUILLERMO CASTRO.—ALFONSO CASTRO.

Adhesiones

Los infrascritos, vecinos de San Marcos de Tarrazú, habiendo permanecido neutrales y convencidos de que el gran Partido Civil por su orden y cultura y con su Candidato don Rafael Yglesias es el único que puede hacer feliz a Costa Rica, de nuestra espontánea voluntad nos adherimos al Civilismo.—San Marcos, noviembre 5 de 1913.—TRINIDAD MASÍS.—DANIEL BADILLA.

Provincia de Puntarenas

Adhesiones

Nosotros los que suscribimos, habiendo permanecido neutrales y convencidos de que el único Partido de orden y cultura es el gran Partido Civil y que con su Candidato el ilustre hombre público don Rafael Yglesias Castro será el que hará el mayor bien a nuestra Patria volviendo otra vez al Poder, de nuestra espontánea voluntad nos declaramos Civilistas.—Puntarenas, 10 de octubre de 1913.—CLAUDIO CONTRERAS.—RICARDO ZELEDÓN C.—NIEVES ESPINOZA.—JENARO HERNÁNDEZ.

Adhesión

El infrascrito, convencido de que sólo el Candidato del Partido Civil es el único que por sus méritos personales y por su asendrado patriotismo es el llamado a hacer la felicidad de Costa Rica con un gobierno como el que hizo antes, de mi entera voluntad me adhiero al gran Partido Civil.—Puntarenas, 10 de octubre de 1913.—ASCENSIÓN ARTAVIA H.

Adhesión

Yo, José María Castañeda, mayor de edad y vecino de la ciudad de Puntarenas, habiendo permanecido neutral y con la convicción de que el gran Partido Civil es el único que por su orden y cultura es el llamado a gobernar al país, pues su Jefe es un verdadero hombre patriota, desde hoy me declaro entusiasta partidario de don Rafael Yglesias y mi voto será para él.—Octubre 8 de 1913.—JOSÉ M^o CASTAÑEDA.

Adhesiones

Nosotros, Ramón Vargas Chavarría, Isidro Castro Acuña, Juan Duarte Mora, Hipólito Miranda Arguedas y Lorenzo Obando, vecinos del distrito tercero de la ciudad de Puntarenas, habiendo permanecido neutrales y convencidos de que sólo el ilustre Candidato don Rafael Yglesias Castro es el único que puede sacar a Costa Rica de la mala situación en que está, de nuestra espontánea voluntad nos adherimos al gran Partido Civil.—Puntarenas, octubre 6 de 1913.—RAMÓN VARGAS CH.—ISIDRO CASTRO A.—JUAN DUARTE. MORA.—HIPÓLITO MIRANDA A.—LORENZO OBANDO.

Adhesiones

Los que suscribimos, vecinos del distrito cuarto de esta ciudad, hacemos constar: que hemos permanecido neutrales viendo cuál es el candidato que más conviene para Presidente de la República en el próximo período y convencidos de que de los tres candidatos el único que llena nuestras aspiraciones es don Rafael Yglesias Castro, de nuestra espontánea voluntad nos adherimos al gran Partido Civil.

—Puntarenas, 6 de octubre de 1913.—RAFAEL CASTRO CH., VICENTE ALVAREZ D., MARIANO PÉREZ M., NATIVIDAD ALVAREZ M., ANDRÉS ROSALES G.

Adhesiones

Nosotros, Rafael Rodríguez Ramírez, Clodomiro Alvarado Soto y Domitilo Segura Arroyo, habiendo sido neutrales y convencidos de que sólo don Rafael Yglesias Castro puede hacer la felicidad de Costa Rica y que su gran Partido es el único que observa en toda parte una conducta ejemplar, voluntariamente nos adherimos a dicho Partido.—Miramar, 16 de octubre de 1913.—R. RODRÍGUEZ R., CLODOMIRO ALVARADO S., DOMITILO SEGURA A.

Adhesiones

Los infrascritos, mayores de edad y en pleno uso de nuestros derechos políticos, conociendo que el único que con su gobierno puede hacer la felicidad de Costa Rica, como lo demostró en sus dos administraciones es el esclarecido hombre público don Rafael Yglesias Castro y que su Partido es el de mayor orden y cultura, de nuestra propia voluntad nos adherimos al gran Partido Civil.—Esparta, 16 de setiembre de 1913.—MANUEL CAMPOS H., RODOLFO HERNÁNDEZ C., LEANDRO J. HERRERA, RAFAEL CHAVERRI P., JOSÉ MANUEL VARELA R., LUCIANO CORDERO J., PÍO CASCANTE P.

Adhesiones

Nosotros, Abelardo González S., Antonio Rivera Castro, José Pérez Salas, César Sánchez Rodríguez y Jesús C. Vega Solera, vecinos de la ciudad de Esparta, habiendo permanecido neutrales y convencidos de que el ilustre hombre público don Rafael Yglesias Castro es el único que puede moralizar a Costa Rica en todo sentido, de nuestra espontánea voluntad nos adherimos al gran Partido Civil.—Esparta, 18 de setiembre de 1913.—ABELARDO GONZÁLEZ S., ANTONIO RIVERA CASTRO, JOSÉ PÉREZ SALAS, CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, JESÚS C. VEGA SOLERA.

Adhesiones

Los infrascritos, habiendo permanecido neutrales y convencidos hoy que el único Partido que es de orden y cultura es el gran Partido Civil y que su candidato don Rafael Yglesias ya dió pruebas de ser un buen gobernante en todo sentido, de nuestra espontánea voluntad nos declaramos civilistas.—Mina Unión, 6 de octubre de 1913.—CARLOS CAMPOS M., ASCENSIÓN RODRÍGUEZ, GERARDO I. VALVERDE, RAFAEL ZAMORA R., MIGUEL VILLALOBOS.

Los Presidentes Honorarios del Partido Fernandista de San Ramón Protestan y se adhieren al gran Partido Civil

Sigue el desbande del Fernandismo en los pueblos de San Ramón. Como se verá a continuación, personas honorabilísimas, Presidentes Honorarios de dicho Partido protestan hoy enérgicamente y vienen a tomar su puesto en la vanguardia de los ejércitos civilistas. Viejos veteranos en las luchas en pro de la felicidad de la patria, darán más valor y fuerza a nuestras columnas que marchan a paso de vencedores por el camino que conduce a la conquista de la Moralidad y el Trabajo.

A principios de la presente campaña electoral llegó una comisión Fernandista a mi casa y consiguió de mi el consentimiento para aparecer como Presidente Honorario de la Directiva Republicana de este distrito. Hoy, después de analizar las tendencias y doctrinas de los tres partidos militantes y convencido de que la verdadera felicidad de Costa Rica se conseguirá con el triunfo del gran Partido Civil, protesto enérgicamente y me adhiero al Partido que proclama como candidato a la Presidencia

de la República al insigne ciudadano don Rafael Yglesias Castro.

San Rafael, noviembre 1º de 1913

PRIMO MORA

Hago constar que debido a la amistad que tengo con algunas personas que militan en el Fernandismo, en un momento de ofuscación dí mi firma por ese Partido. Hoy veo que no puedo seguir siendo correligionario de esos amigos que estimo y aprecio, quienes me honraron haciéndome aparecer como Presidente Honorario de la Directiva Republicana de este distrito, me separo para poder ser lo que mi conciencia me indica: Civilista hasta el fin de la jornada.

Por demás está decir que al hacer la presente protesta, muy por encima de mis intereses personales, he pensado en el bien de la nación; y que dejando a un lado todo aquello que quiera obstaculizar el camino que nos señala el amor patrio, todo buen ciudadano debe adherirse al gran Partido Civil que lleva como Jefe y Candidato a don Rafael Yglesias Castro.

Piedades Norte, noviembre 1º de 1913

A ruego de Leonidas Picado Jiménez, RAFAEL SOTO B.

Viene de la 1ª página

Segundo factor.—Se necesitan tierras férciles que recompensen con creces el trabajo.

Tercer factor.—Se necesita que ese trabajo se pague en una moneda de valor real y estable, es decir que tenga valor por sí misma, valor intrínseco, valor exportable y fijo.

Examinando a Costa Rica bajo estos tres factores, encontramos en cuanto al primero, que es proverbial la pureza de nuestra raza, y que si bien podríamos ser más sabios y trabajadores, no comparamos muy desfavorablemente con otros países.

En cuanto al segundo factor, ya los agricultores de la meseta central, especialmente se vienen preocupando hace varios años, por abonar las tierras azotadas y se han hecho y hacen muy halagadores experimentos en varias regiones.

El tercer factor era casi imposible establecerlo porque el MONOPOLIO DEL DINERO ERA DUEÑO DEL PAÍS y hasta el mismo gobierno estaba SUPEDITADO a su poder. Pero el Partido Civil libró la GRAN BATALLA, y hoy el obrero costarricense tiene moneda que le paga su trabajo, con un valor mayor y más justo, con una moneda de valor fijo.

¿Qué falta todavía? EL ABARATAMIENTO DE LA VIDA. Dicen los economistas que del valor de las subsistencias depende el crecimiento de los pueblos. ¿Qué Partido podrá realizar eso en Costa Rica? Es claro que ninguno como el PARTIDO CIVIL, que tiene UN JEFE que ha dado muestras de valor y tenacidad para conseguir realizar sus grandes ideales.

Es por eso que el pueblo costarricense se agrupa hoy bajo los pliegues del PABELLÓN ROJO que regenerará a Costa Rica por la MORALIDAD Y EL TRABAJO.

BARBA AZUL

Mina Tres Hermanos

El señor don Arturo Recio, excelente copartidario nuestro, sufrió un accidente en una de las escalas que conduce a uno de los taladros de esta Mina. Al bajar llevaba de sostén un mecate que colgaba a la par de la escalera y de él se desprendió callendo de una altura de 120 pies. Afortunadamente en el fondo del pozo había agua y esto impidió el que le proporcionara la muerte, saliendo fracturado en todo el cuerpo. Sentimos este percance de nuestro buen amigo y le deseamos pronta mejoría.

JOSÉ GONZÁLEZ R.

Noviembre 10 de 1913.

Por el Padre Leipold De Cañas

Muy desagradable impresión causó aquí el telegrama despectivo del señor Presidente de la República, para el Padre Leipold, en que enrostrándole su calidad de extranjero se niega a contestarle una consulta sobre asuntos electorales, porque tanto por los altos méritos que lo acreditan como sacerdote ilustrado y probo, humilde y bondadoso, como por los valiosos esfuerzos que ha empeñado en el desarrollo y progreso de este cantón, a cuyo servicio ha dedicado los mejores días de su vida se ha hecho acreedor a toda clase de consideración y respeto.

Olvida el señor Presidente que el Padre Leipold, en ejercicio de su ministerio, es un funcionario público del Estado; que por un acuerdo suyo recientemente dictado, se asigna a los curas de parroquia la obligación de extender certificaciones de partida de nacimiento para reclamos electorales, y que por lo mismo sus funciones tienen atingencia inmediata y directa con la ley del ramo.

A mayor abundamiento cabe advertir, que la consulta hecha por el Padre Leipold al señor Presidente, obedeció a la especie propagada por el elemento Fer-

nandista de que sus opiniones interpretativas y aclaratorias de la Ley Electoral, que tanto han movido el interés de las diversas agrupaciones políticas, no obligaban a los funcionarios llamados a aplicarlas mientras no revistieran las ritualidades de un acuerdo gubernativo, y se hacía preciso, por lo mismo, obtener una declaratoria expresa sobre el punto, que alejara toda duda de que no estaba arando en el mar.

Queden, pues, estas líneas como una manifestación de simpatía hacia el virtuoso sacerdote y como testimonio de la gratitud que le debe este vecindario.

UNOS CAÑEROS

Del pueblo de Cot Injusticias de las autoridades

Repetidas veces hemos elevado nuestra humilde voz de protesta contra las arbitrariedades del agente de policía de este pueblo, Antonio Carpio, persona que ocupa indebidamente tal cargo, puesto que carece de las condiciones indispensables para el ejercicio de tales funciones, como es saber leer y escribir.

Sin embargo, nuestras justas protestas no han encontrado eco en las autoridades superiores, y este funcionario continúa muy campante y tranquilo en su puesto.

Muy fresca está la culpabilidad que él tuvo en la muerte trágica de Joaquín Rivera y todo ha quedado en el misterio.

Dicho empleado hostiliza a todo el que no es Duranista y, como tal, comete injusticias y arbitrariedades a las mil maravillas.

El jueves 6 del corriente cometió una acción sin precedente.

A las 6 de la tarde llegaron a este pueblo los señores Laureano Hernández y Daniel Pérez, trabajadores honrados que venían de sus rudas faenas cotidianas. Se acercaron al establecimiento del convencido Civilista don Eliseo Ramírez, y por el simple hecho de no comprarle a un judaico Duranista, les mandó retirar de dicho establecimiento a pesar de ser horas que la ley no prohíbe permanecer en establecimientos públicos.

Los señores Hernández y Pérez protestaron de tal arbitrariedad, pero el furibundo Carpio no atendiendo a las reclamaciones de estos honrados labriegos, hizo conducirles a la cárcel y pagar una injusta multa.

Ya esto no se puede tolerar; ya nuestra paciencia ha llegado a su colmo y por lo tanto suplicamos al Supremo Gobierno el pronto cambio de autoridad.

El mismo don Ricardo está suficientemente enterado de la parcialidad y conducta reprochable de este individuo que pretende hundir a este pobre pueblo en el abismo de la ruina y del descrédito.

Señores superiores, tengan conmisericordia de este desgraciado pueblo, y mándenlos un agente de policía competente y correcto que sepa conducirnos por la senda del progreso y de la moralidad.

La ley debe ser igual para todos, es decir, sin pasión.

CORRESPONSAL

Una señora herida

(POR TELEGRAFO)

San Ramón, 11.—Anoche cuando celebramos nuestra reunión, los fernandistas lanzaron piedras contra nuestro Club hiriendo en la cara con uno de estos proyectiles a la apreciable señora doña Lastenia de Ulate, esposa de nuestro copartidario don Alberto Ulate.

Sentimos mucho el percance y protestamos de tal atropello que es incalificable.

Desfilaron por la tribuna azul tres oradores fernandistas, lo mejorcito que tiene don Máximo.

Villafranca se encaminó a nuestro Club que se llenó inmediatamente, pues el pueblo deseaba escuchar la defensa de nuestro Candidato tan injustamente atacado.

El público llenó las calles vecinas del Club y hasta en las ventanas de las casas vecinas, se apuñaban las gentes, entre ellas distinguidas señoras y señoritas de nuestra sociedad.

Villafranca hizo chasquear el látigo de su argumentación, a veces airada, otras burlesca y siempre picante y aplastante como nunca, destruyendo por completo lo dicho por los fernandistas desde su tribuna.

El pueblo delirante, frenético, aplaudía vivaba al orador, aclamaba a Rafael Yglesias y al Partido Civil y sobre los escombros de las calumnias hechas por los neos se levantaba la lógica convincente y firme de quien habla lo sano y dice lo que siente.

Dijo Villafranca entre otras cosas: «Agradezco al señor Soto reconocer en los civilistas a los mejores soldados de la patria; sí, Máximo Fernández nos pondrá los salveque a nosotros si triunfa, porque sabe que el honor nacional y la soberanía de Costa Rica no pueden estar mejor resguardados que con los civilistas que somos los verdaderos patriotas.»

Villafranca habló durante dos horas largas, el entusiasmo fué desbordante y el orden completo. La derrota Fernandista, la más grande que hemos presenciado.

CORRESPONSAL

Don Máximo en Santa María

El domingo pasado nos visitó el candidato de los azules y comitiva; fué ésta, como todas, una de las celebridades de don Máximo; levantaron tribuna en la plaza y hablaron varios oradores: entre ellos se distinguió por su oratoria inculca el viejo Candidato.

Esgrimió su ira diciendo que los rojos y verdes éramos unos demonios; que los civilistas ya hedían y que para que esa semilla no fructificara era necesario quemarla, y así por el estilo otras tantas lindezas que ya os imaginaréis.

De seguro pensó que había llegado a Térraba o Borúa y no a Santa María; pero para cuando venga lo recordará con la próxima, en la que hablaremos más extenso e informaré de su buen discípulo Alonso.

CORRESPONSAL

Telegrama de la Barranca

AL LICDO. DON VÍCTOR OROZCO

Noviembre 14 de 1913

Aníbal Figueroa, extranjero naturalizado, Fernandista, fué quien pidió exclusión soldado del 56, Felipe Ramírez Rodríguez, Civilista, a cuyo caso se refieren telegramas cruzados entre señor Presidente de la República y don Antonio Ibarra, de Esparta. Indignación general y satisfacción de que no sea un costarricense quien pidió esa exclusión.

CORRESPONSAL

LOS TRIUNFOS del Fernandismo

(Por telégrafo)

Las protestas y adhesiones de personas de este Cantón, que publica *El Republicano* en su edición de ayer son falsas.

La publicación de esos documentos es un incalificable abuso cometido por los testigos que las firman, los mismos que las han fabricado.

Los que figuran en las listas de adhesiones, son todos menores de edad muy conocidos en el pueblo.

La publicación a que me refiero ha causado hilaridad entre la gente sensata pues San Ramón palpa todos los días el desbande del Fernandismo, que ya ni reuniones puede celebrar a pesar de enviar a veces hasta cinco de sus mejores oradores.

Lo publicado en *El Republicano* es tan falso como la aseveración de que los propagandistas del Civilismo echan mano de la religión como arma de combate.

Van detalles por correo.

CORRESPONSAL

Noviembre 9 de 1913.

SR. EDITOR DE «REGENERACION»

San José

Estimado señor:

Me voy a permitir ocupar las columnas de su digno periódico para hacer pública mi protesta de algunas suposiciones que sobre mi persona han hecho caer los contrarios de nuestro bando en este pueblo. Dicen los duranistas de este disrrito que por el hecho de haber sido electo Presidente de la Junta Electoral de aquí, por esa razón devengo un sueldo crecido, quizá como el de Gobernador y que mi mando y poderío va tal vez más allá que el que se imaginó Sancho Panza con la tan prometida insula que el ilustre Manchego le ofreció. De una vez más hago saber a mis adversarios políticos, que he sido Civilista no por compromisos ni compadrazgos con determinado círculo, sino porque un deber de buen ciudadano me hace ir a engrosar las filas del gran Partido Civil que proclama como Jefe al eminente hombre público don Rafael Yglesias Castro.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas, queda de Ud. afmo. y s. s.,

ESEBIO PEREIRA

Cartago, Hervidero, 11 de noviembre de 1913.

Notas de duelo

Tenemos que lamentar otra desgracia: el fallecimiento de don Francisco Jiménez Chavarría, padre de numerosa y distinguida familia, a la que hacemos presente nuestro pesar.

Paz a los restos del digno ciudadano y cristiana resignación a sus deudos.

* * *

Ha muerto en Piedras Negras un hijo de nuestro distinguido amigo don Juan David Sánchez. La pena de nuestro amigo la hacemos propia.

Deseamos cristiana resignación para la digna familia Sánchez, a la que hacemos presente las manifestaciones de sincera condolencia.

* * *

Falleció en San Joaquín la estimable señora doña Manuela Rodríguez de Ulate. Damos nuestro más sentido pésame a su digno esposo don Mariano Ulate y familia, lo mismo que a sus deudos.

Con numeroso acompañamiento fueron conducidos los restos a su última morada.

En el cementerio hicieron uso de la palabra nuestros copartidarios Batres y Cocio, tributando un justo elogio a la señora Rodríguez de Ulate.

Paz a sus restos y resignación a su aflijida familia.

* * *

POR TELEGRAFO

Hoy a la 1 p. m. dejó de existir en este pueblo la estimada señora doña Concepción Mena v. de Flores, por cuyo motivo acompañamos a sus desconsolados hijos y demás familia en su justo dolor, al mismo tiempo que les deseamos resignación para soportar tan duro golpe.

FAUSTINO MENA

REGENERACION se asocia al aterior pésame.

IMPRESA ALSINA, SAN JOSE, R. C.